



CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES

Por un mes . . . 1.00

Número suelto . 0.10

Comunicados y remitidos palabra . 0.02

** Avisos precio convencional*

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 1899.

Nº 200

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

Asunto del día

Se ha hecho asunto del día, y no sólo del día, sino de sensación y de política, lo que ha dado motivo la conducta del Inspector de Escuelas de esta Comarca.

Si la memoria no nos es infiel, ese empleado fué atacado por la prensa, citándole hecho bochornosos y de responsabilidad desde el año pasado, y aunque cuanto se le dijo y probó, era incontrovertible, se mantuvo en su puesto, en parte porque para los que ven de lejos las cosas, les queda el derecho de dudar, como porque no faltó quien, pudiendo emplear sus influencias, las empleara en favor de él; pero era tal la situación que se había creado, que si esas circunstancias no median, habría dejado de ser desde entonces.

Es una cadena de acontecimientos, — y de acontecimientos serios, — los que tal empleado ha hecho surgir, no sólo en perjuicio de la enseñanza, sino en desprecio de la sociedad y de la Junta de Educación, á la que él mismo ha tributado elogios, de Corporación cumplida.

Hacer la historia de todo sería cansar al público, que en más de una vez se le ha dicho, y que es testigo paciente de ello; pero en resumen, para los que ven las cosas con indiferencia y pueden pensar que hay previsión, no es malo.

El primer hecho arbitrario que cometió fué la destitución de la maestra señorita Anita Orozco y del maestro don Rodolfo Barraza, por cuanto quiso encontrar motivo por ser ellos novios, no siendo sino la causa principal el que una señora que compró el giro anticipado á Barraza, no se lo quiso comprar á él, y entonces se propuso que dicha señora, que mejor es decir quién es, (doña Inocente Baldioseda), perdiera lo que había dado á Barraza, como lo logró, quitándole de maestro.

Que ese procedimiento fué injusto, lo prueba el empeño que después tuvo por colocar á la señorita Orozco.

Después, y como la señora Baldioseda es madre de la joven Teresa Molina, que desempeñaba otra clase de maestra en la misma escuela, hubo de emprenderla con ella por el pecado de no haber la madre comprado su giro, é hizo cuanto pudo por fastidiarla, al extremo, según se dijo, que en los exámenes de fin de año, procuró que su clase quedara con calificaciones inferiores de las que debía tener, lo cual fué motivo del ataque que le hicieron los hermanos de la joven, al extremo de postrarlo en cama y que á no haber sido el auxilio oportuno, quién sabe qué hubiera sido de él, dada la exaltación en que su conducta pone los ánimos ofendidos, máxime cuando la emprende con la gente más merecedora de consideración en la sociedad, como lo es la mujer y mucho más todavía, con la mujer que enseña con vocación para ello y con el re-

conocimiento público de su competencia; como la señorita Molina lo tiene.

Así dió en tierra con esa maestra modelo, que era un hallazgo tenerla en la escuela pública, cuando ella se ocupaba antes de dar clases en su casa, con buen provecho para ella y mucho más para sus educandos, que fué lo que hizo procurar su adquisición.

Pero estaba de Dios y de nuestra suerte que uno que no tiene por qué dolerse de nuestra tierra, viniera á interrumpir su progreso y bienestar.

Con su primer paso con la inocente maestra Orozco, puso en guardia al superior y vino la idea de que se quitara el personal docente mixto; pero como allí estaba su esposa como maestra, y antes que todo era el empeño de que todo quedara en casa, se asustó de su obra y ya le parecía que veía á su señora fuera del presupuesto, y para parar el tiro, oyó y acogió con suma complacencia la idea del Presidente de la Junta, de dividir la escuela en dos edificios diferentes, y confiado en esa oferta, esperaba la palabra del representante de la Junta, que se ofreció conseguirlo con el señor Ministro, como lo consiguió, para proponer el personal del nuevo año, como lo propuso, incluyendo á su señora.

Pero eso era el todo para él, y conseguido el nombramiento de su esposa, empezó á indicar al Presidente de la Junta que se quedara la escuela sin dividir, á lo cual no se accedió porque era ya un compromiso con el señor Ministro, que con

esa condición había accedido al nombramiento de maestras.

Después pretendió se le diera en arriendo la parte alta de la casa escuela y que las clases que allí quedaban se pusieran en la parte baja, cosa que pretendió repetidas veces sin éxito, porque no era justo que la escuela quedara en la parte peor y menos ventilada, y él en la mejor, y esto fué lo que lo hizo trabajar solapadamente con el Inspector General para que en contradicción de lo convenido con el señor Ministro, se opusiera á la división, y esto no obstante de conocer los gastos que ya la Junta había hecho en el otro edificio.

De ahí vino la ruptura con el Presidente de la Junta, que ántes se había prestado á allanar todos los obstáculos, para que después se burlara fríamente el Inspector, haciendo gastar á la Junta sus pocos fondos que tiene.

Motivo más que justo era ese para decirle al Inspector todo lo que por la prensa se le ha dicho; y como cada cosa que se le decía era con el sello de la verdad, no le quedaba más que prorrumper en la misma escuela en improperios y ofensas contra el Presidente de la Junta, el cual todo lo sabía.

A su instinto le vino bien pensar que lo que se sabía fuera de la escuela era por una maestra, y esa suposición le fué bastante para ofenderla y poner en juego todos los medios que tenía á su alcance para quitarse de ella y con las exigencias que ya se conocen, la obligó á renunciar.

Ahora que sin la presencia de esa maestra en la escuela, todo lo que dice y hace se sabe, se convencerá él mismo de lo gratuito de sus suposiciones y de lo arbitrario de sus procedimientos.

Allá en aquél entonces, cuando se le empezó á atacar el año pasado, se le dijo al Inspector de un dinero de la Junta de Educación de Esparta, que se resistía á devolver, y ya se vió como fué verdad, cuando tuvo que conseguirlo é ir de ro-

che á pagarlo, lo que prueba que era cierto el cargo que le hicieron y que había dispuesto de él; por lo menos es lo que se desprende de lo sucedido. Y esto es un hecho que para ponerlo en claro, todavía es tiempo, porque la acción no ha prescrito.

Ese es el cuadro que á la ligera hacemos de la conducta del Inspector, citando hechos y nombres propios, para que no quede duda de ellos y no se siga pensando que hay agitadores que le trabajan la contra, ni empleados prevenidos que le buscan mal.

Todo es obra suya y muy suya.

Los hechos hablan. Quitense la venda y véanlos, en caridad de la enseñanza y de este pueblo.

CRONICA PARISIENSE

Ya escampa. — Erckman. — El cementerio de los perros

(Concluye)

Los españoles copiamos todo de los franceses y éstos á su vez imitan y adoptan cuanto viene de Inglaterra, sobre todo en París.

Así, han fundado aquí un periódico, *El Amigo de los Perros* y se ha establecido una sociedad por acciones para instalar nada menos que un cementerio donde puedan dormir el sueño eterno, los seres pertenecientes á la raza canina que ya ni siquiera nos atrevemos á llamar perros.

Preciso es que los desocupados de nuestro París estén dejados de la mano de Dios.

Más de cien mil perros de lujo hay aquí matriculados y el Tesoro público percibe por contribución canina unos 600,000 francos al año, lo cual no es de despreciar ni mucho menos.

Querer á los perros, muy santo y muy bueno; curarles sus enfermedades, nada más justo; pero ¡compararlos con los seres humanos, ese es el colmo del parisianismo!

El día menos pensado vemos organizarse por ahí una sociedad cual-

quiera de pompas fúnebres para los perros y tendrían que ver las esquelas mortuorias de los desdichados canes.

¡Angelitos!

Pero no es eso todo: según la circular que tenemos á la vista, el cementerio perruno será establecido muy próximo á París y esa exageración del cariño á los animales, puede constituir un serio peligro para la salud de los parisienses.

¡No vayamos á honrar tanto á los muertos que hagamos morir los vivos!

Parece increíble que en un París, en donde hay hornos crematorios para incinerar los cadáveres humanas, se piense tan formalmente en conservar los restos caninos bajo una losa.

Más sencillo y más práctico nos parece quemar á los perros muertos.

Y.... basta ya de perrerías.

ANTONIO AMBROA.

París, 15 de Abril de 1899.

DE NUESTROS CANJES

—Actualmente ocupa al Congreso salvadoreño un asunto por demás interesante y sensacional.

El coronel don Pedro Federico Silva se ha presentado acusando al ex-Presidente Gutiérrez por flajelación y otras torturas, de que dice fué víctima en la Dirección de Policía, de que era Jefe el, entre nosotros tan conocido General Villegas.

La responsabilidad del Grañ. Gutiérrez la hace consistir, no solamente en haber autorizado con la impunidad tales atropellos, sino en haber contestado cuando se le presentó la queja, en términos de aprobación para Villegas y reproches para Silva.

Según algunos periódicos, la queja ha sido muy favorablemente acogida.

Aunque creemos que tales hechos han de haber sido muy abultados al presentar la queja, siempre puede que algo resulte del seno del Con-

greso salvadoreño, para quien no ha de ser don Rafael A. Gutiérrez, santo de su devoción.

—Cuenta *El Comercio*, de Managua, que los emigrados políticos de ésta, á su paso por San Juan del Sur, aseguraron que el plan revolucionario que se puso en ejecución el 25 de Febrero próximo pasado en San José, fracasó únicamente por haber adelantado *media hora* su desarrollo convenido.

¡Hasta ahora nos explicamos por qué no estuvieron en el asalto todos los comprometidos!

—Según refiere el mismo periódico, el 6 del presente, á las 7 p.m., fueron hechos reos por el Director de Policía, que comandaba á los *agentes del orden* y un piquete de tropa, á todos los socios del Casino de Rivas, allí reunidos.

Por lo visto, en Nicaragua sigue siendo prohibido «todo grupo sospechoso, que pase de una persona.»

—Se acaba de construir en Nicaragua, un ramal de ferrocarril que une á Masaya con San Marcos, para cuya construcción solicitó y obtuvo el Gobierno el concurso eficaz de todos los vecinos, que dieron su dinero en cambio de acciones.

La prensa de aquel país protestó muchas veces porque vió, según decía, que la contrata de construcción la habían arreglado Zelaya y Gámez con Mr. Federico K. Morris por una cantidad muy elevada, en lo cual suponían que hubiera mácula.

Ahora que el contratista entregó la línea, aparece en *La Gaceta* un acuerdo, por el que se sabe que «el Gobierno ha dispuesto reconocer á Mr. Morris *cientos mil pesos*, fuera de los *treinta y cinco mil* que le había aumentado, para indemnizarlo de las pérdidas sufridas en la construcción del ferrocarril á los pueblos»...

Cuestión de criterios.

De *El Comercio*, de Managua, de fecha 23 de Abril próximo pasado, tomamos lo siguiente:

«Bluefields, Abril 21. — Mañana se reunirá el Consejo de Guerra que debe conocer del proceso instruido

contra los revolucionarios del 3 de Febrero último.

«El mencionado proceso consta de 501 fojas. En él figuran 28 documentos oficiales manuscritos y 65 documentos de los revolucionarios, de los cuales 50 son manuscritos; se han tomado 104 indagatorias y 130 declaraciones de testigos; se han acordado 33 fianzas; decretado 21 embargos; se han hecho 3 depósitos de bienes con los inventarios del caso y dictado un sin número de disposiciones de para sustanciación.

«En la lista general figuran 196 sindicados; de ellos 47 se hallan encarcelados, 25 están en Rama trabajando en la línea del telégrafo, 25 han sido excarcelados por el Dr. Porras, bajo fianza de haz, 2 fueron excarcelados por el Doctor Meza, bajo fianza y 11 sin ella; 77 son reos ausentes y los demás se encuentran con la ciudad por carcel y bajo garantía.»

GACETILLAS

En el vapor del lunes, procedente del Norte, llegó el señor don Máximo Soto Hall, que andaba por Guatemala. En la noche del mismo día, un tren expreso lo llevó á Esparta.

Visita.—Hicieron el día primero la que correspondía al Presidio de San Lucas, yendo el señor Gobernador, el Médico y el Fiscal de San José don Carlos Diaz. Aun no sabemos el resultado de ella.

Ayer partió para Chomes el señor Gobernador. Suponemos que su viaje obedezca á la fiesta de la Cruz, que hoy se celebra allí, y que aquel barrio lo haya invitado. Su presencia tiene que ser útil por muchos motivos y principalmente por el orden, que se conservará mejor que otras veces.

Pasaportes.—Nos han asegurado que á la casa de Agencias se ha pasado una comunicación, haciendo saber que todo el que pretenda embarcarse debe solicitar su pasaporte veinticuatro horas antes de la salida. Nos resistimos á creerlo, por-

que es imposible que tal disposición se cumpla, cuando no todos llegan á este Puerto con esa anticipación, ni es cosa que puede exigirse á un pasajero.

Bajo fianza y para mientras se evacua una prueba, fué excarcelado el Inspector de Escuelas de esta Comarca, más por deferencia de la autoridad, que no porque así procediera; pero nos cuentan que él alardea de su libertad, como si fuera absoluta, y que pretendió que el Presidente Municipal pusiera un telegrama al señor Ministro retirando la petición del Municipio; pero aquél no se dejó sorprender, y dicen que le hizo ver que no era ese el único hecho por que se le consideraba perjudicial.

Condolencia.—Damos la nuestra á don Manuel Barahona por la muerte del niño menor suyo de su propio nombre, acaecida en Heredia, en la tarde del lunes primero del corriente. Que la felicidad de que aquel angel goza, le dé resignación.

Fiesta nacional.—La que se celebra el 1º de Mayo, como la fecha de nuestra positiva independencia, fué aquí solemnizada con una retreta frente al Palacio Municipal.

APROBADAS

por la Academia de Medicina de Paris,

PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional,

CONSAGRADAS

por una experiencia medio secular,

Las Píldoras de Blancard

AL YODURO FERROSO INALTERABLE son soberanas contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero, exigir la firma BLANCARD; las señas, 40, Rue de Bonaparte, PARIS y el sello de garantía.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

Franc^o de P. Amador,

AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.

OFRECE SUS SERVICIOS

MÓDICOS HONORARIOS.

PUNTARENAS.

VENDO

Almidón de yuca

superior calidad.

COMPRO

CUEROS,

PIELES

Y CAUCHO.

pagando el mejor precio del mercado

S. SARAVIA.

Puntarenas, 26 de Abril de 1899.

AVISO

SE VENDE un lote de terreno, constante de veintitrés caballerías, sito en Las Cañas, á legua y media de la población; es adecuado tanto para la cría de ganado por la abundancia de pastos naturales, como para la agricultura, por tener gran parte de montaña.

Está regado por los ríos *Magdalena, Sucio y Santa Rosa*. Hay cultivadas en dicho terreno cincuenta manzanas de repastos de guinea, dos de plátanos y una de café.

Contiene maderas de tinte y de construcción, con especialidad mora y cedro. Abunda también el hule.

Para precio y condiciones dirijirse á

Teótimo Marroquín B.

Cañas, 12 de Abril de 1899.

Leoncio Martínez,

AGRIMENSOR.

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

— E N —

ALAJUELA, ≡ GUANACASTE

— Y —

ESTA COMARCA.

**AL COMERCIO
GUANACASTECO**

El bongo *COLON*, de 4 toneladas de registro, zarpará de este puerto con destino á Puntarenas, el sábado de cada semana; tocará en los puntos de tránsito Taboga, La Palma, etc., si lo ordenasen.

Precio de pasajes y de carga mucho más barato que en otras embarcaciones.

No se cobra embarque ni desembarque de la carga. Me hago cargo de compra y venta de cualquier especie.

Las personas que quieran favorecerme, encontrarán en mí y tripulación fino trato, cumplido y esmerado servicio y garantías en general.

Pueden impartir sus órdenes á mí agente en Bebedero don Ignacio Sarmiento; quien las atenderá cumplidamente, recibiendo y entregando carga, conforme guías. Así también para cualquier reclamo ó contrato de viaje expreso.

Bebedero, Marzo 30 de 1899.

FRANCISCO CALDERÓN.

--- AVISO AL PUBLICO ---

En las dos casas de comercio que tengo establecidas en esta localidad y conocidas por sus precios fijos sin competencia en las mercaderías y deseando mayor comodidad á mi numerosa clientela, que hace más de diez años me favorece, de esta fecha en adelante á toda persona que compre al contado de un peso en adelante, sin contar fracción, tendrá cinco centavos de premio sobre cada peso que compre, cuyo premio será pagado en dichas casas al contado, en dinero efectivo.

Todos mis parroquianos de la localidad pueden pedirme informes en asuntos de comercio, etc., etc., que los daré gratis, y á los particularss, de fuera del Distrito, prestaré mis servicios relacionados con el ramo y aún fuera de él, según lo anotado antes, siempre que se me remitan las estampillas correspondientes á la carta dirigida; informes por telégrafo los daré sólo que venga la contestación pagada, con el número de palabras correspondiente.

Todo lo anotado se despachará con la mayor actividad posible.

J. M^a Segura U.

MIRAMAR, 1^o DE ABRIL DE 1899.

EL GUANACASTE

NUEVA CANTINA

Establecimiento de Abarrotes,

CONTIGUO A LA CASA DE DON MANUEL BARAHONA,
EN ESTA CIUDAD.

Ofrece al público el más esmerado servicio y pronto despacho.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

El Administrador,

ROSA ARAYA.

Puntarenas, 22 de Abril de 1899.

MUCHA ATENCION!

Alquilo bestias de Esparta á Alajuela y de Bebedero á Bagaces y Cañas, Provincia de Guanacaste. Para arreglos entenderse con el que suscribe en el establecimiento El Guanacaste.

Rosa Araya.

Puntarenas, Abril 22 de 1899.

Imprenta de El Pacifico